



PERU

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Ancash

Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz



“Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Huaraz, 25 de abril del 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° **0114** - 2023-ME /GRA /DREA / UGEL-HZ –SIAGIE-AGP-D.

SEÑOR (A):

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS UGEL HUARAZ CON ATENCIÓN DE AULAS DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS 2024.

Presente. -

ASUNTO : REPORTE DEL PLÁN DE TRABAJO DE LOS PROFESORES DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y RESPONSABLES DE CENTRO DE RECURSOS TECNOLÓGICOS 2024.

REFERENCIA : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 034-2022 - MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de referencia, mediante el cual se comunica la incorporación en el Clasificador de Cargos de la Carrera Pública Magisterial, aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 093-2021-MINEDU, los cargos de Profesor de Innovación Pedagógica.

Mediante la presente, se les comunica reportar a la sede de la UGEL HUARAZ a la brevedad posible el Plán de Trabajo de los Profesores de Innovación Pedagógica y Responsables de Centro de Recursos Tecnológicos, de acuerdo a la **RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 034-2022 – MINEDU**, donde indica las funciones que deben de cumplir los profesores mencionados, con la finalidad de ejecutar las acciones de monitoreo y acompañamiento y mejora los proyectos de Innovación y los espacios tecnológicos de las instituciones educativas,

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,


MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Gestión Educativa Local - Huaraz
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE ANCASH
Dr. DANIEL ÁNGEL ALMEYDA MEDINA
DIRECTOR
UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUARAZ



“Cambiemos la Educación, cambiemos Todos”
“Uapantsik hatun yachaymintsikkunata huklaayatsishun”

www.uelhuaraz.aob

Av.
CONFRATERNI
DAD ESTE S/N.